

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION RL - 8086

VLADIMIRO ALVAREZ GRAU

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora - Superintendente de Compañías, según Resolución N° ADM-30-147, de Agosto 4 de 1980:

ACONSIDERANDO:

Que el 26 de Diciembre de 1979, se ha otorgado ante - el Notario 18° del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo - Suárez, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ALMACENES BOYACA C. LTDA.".

Que el señor José Antonio Barcena Chadraui, en su calidad de Gerente de dicha sociedad, según se ha acreditado, ha presentado cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tales aumento de capital y reforma de estatutos.

Que el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado los Informes Nros. DIA--580-80 y DIA-638-80, de 28 de Julio y 6 de Agosto de 1980, que comprueban la correcta integración del aumento de capital en los términos constantes en la citada escritura.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) El aumento de capital - efectuado por la compañía de responsabilidad limitada denominada "ALMACENES BOYACA C. LTDA.", por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones sociales de un mil su- cres cada una; y, b) La reforma de estatutos constante en la citada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una - sola vez, en uno de los periódicos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

.....2

de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 26 de Diciembre de 1979, que será el ARTICULO QUINTO de esta Resolución, y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Notario 18º del

Cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de 26 de Diciembre de 1979, tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y siente razón de su cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo, de acuerdo con el Art. 139 de la Ley de Compañías y Art. 3º del D.Z. N° 733, del 22 de Agosto de 1975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33º del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que el Notario 7º del Can-

tón Guayaquil, tome razón del contenido de la escritura pública que se manda a inscribir al margen de la matriz de la otorgada el 30 de Marzo de 1965, por la cual se constituyó la compañía.

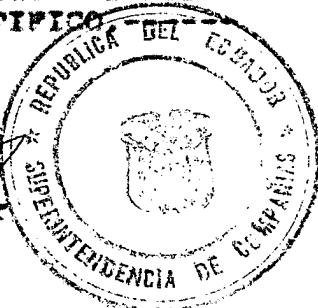
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.

Vladimiro Alvarez Grau
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor abogado Vladimiro Alvarez Grau, Intendente de Compañías - Encargado, en Guayaquil, a los veinticinco días del mes - de Agosto de mil novecientos ochenta. LOCKTIFICO

Nieves Sotomayor Sotomayor
SECRETARIA

Resol. RL-8086
DL-AOM-ysch.
25-8-80



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue inscrita esta resolución de fojas 25.085 a 25.089, número 5.779 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.574 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte y dos de septiembre de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-

Almeida
ABOGADO HÉCTOR MIGUEL ALMEIDA ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la anterior resolución a fojas 6.591 del Registro Mercantil de 1.965; 6.072 del mismo Registro de 1.972; y, 5.295 del Registro Mercantil de 1.976, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, a veinte y dos de septiembre de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-

Almeida
ABOGADO HÉCTOR MIGUEL ALMEIDA ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

